



MEMORANDO

Para: HUGO ACERO VELASQUEZ
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 24 de junio de 2020

Asunto: Remisión Informe de Seguimiento Plataforma de SIVICOF

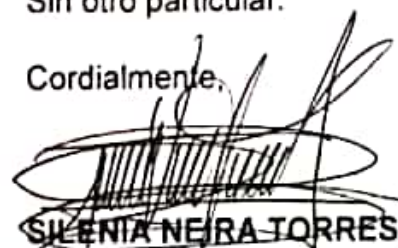
Cordial saludo,

Respetado Dr. Hugo

La Oficina de Control Interno, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría (PAA), aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, procedió a realizar el seguimiento al reporte de información contractual, enviado a través del sistema de vigilancia y control fiscal (sivicof), de la Contraloría de Bogotá, como resultado de tal seguimiento presentamos el informe respectivo para los fines pertinentes.

Sin otro particular.

Cordialmente,



SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Laura Jimena Rincon - Profesional contratista



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20201300114973
Fecha: 2020/06/24 06:16:01 PM
Anexos: 0 Folios:11
Destinatario: HUGO ACERO VELASQUEZ
Asociado:

20201300114973

INFORME DE SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y
JUSTICIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO
JUNIO DE 2020

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**SEGUIMIENTO AL REPORTE DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL CONSIGNADA EN LAS
DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA SIVICOF
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PROCESO: DIRECCIÓN FINANCIERA**

I. CONTEXTO Y LEGITIMIDAD

La Oficina de Control Interno, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría (PAA), aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, procedió a realizar el seguimiento al reporte de información contractual enviado a través del SISTEMA DE VIGILANCIA y CONTROL FISCAL (SIVICOF), a la Contraloría de Bogotá.

II. ALCANCE

Con el propósito de determinar la consistencia y pertinencia de la información contractual de la entidad, en las diferentes fuentes de información y en especial en el reporte de información realizado a través de la plataforma SIVICOF, se procedió a cotejar la información reportada para el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2020.

III. OBJETIVOS

- Verificar la consistencia de la información contractual reportada en SIVICOF, de acuerdo con los contratos generados por la SDSCJ durante el periodo comprendido entre marzo-mayo de 2020.
- Cotejar la información registrada en las diferentes fuentes de información donde la SDSCJ, reporta su gestión contractual
- Emitir las recomendaciones pertinentes conforme a las principales conclusiones obtenidas luego del cotejo de información.

IV. METODOLOGÍA

La metodología utilizada, para la realización del seguimiento se apoya en el procedimiento de auditoría: Consulta, inspección, procedimientos analíticos y confirmación, por lo tanto, para el cumplimiento de la metodología se solicitó la siguiente información:

- ✚ Reporte información de contratación de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, publicado en la página web de la entidad.
- ✚ Plan Anual de Adquisiciones 2020.
- ✚ Reporte de registros presupuestales generado del aplicativo PREDIS.
- ✚ Información publicada en el sistema Secop II.
- ✚ Se generó reporte contractual de los contratos generados durante el periodo marzo-mayo a través de la plataforma SIVICOF.

V. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

5.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIVICOF

Para el periodo comprendido entre los meses de marzo a mayo 2020, atendiendo las directrices impartidas por la Contraloría de Bogotá, mediante la Resolución Reglamentaria 023 de 02 de agosto de 2016, la SDSCJ procedió a reportar a través del formato CB-0012, la siguiente información contractual a través de la plataforma SIVICOF:

REPORTE SIVICOF		
MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS REPORTADOS	VALOR DE CONTRATOS
Selección abreviada	11	19.238.760.514
Mínima cuantía	1	19.200.000
Contratación directa	678	97.423.265.790
Contratación directa por Urgencia Manifiesta	8	1.419.360.450
Total general	698	118.100.586.754

Tabla No. 1: Fuente: Reporte generado en SIVICOF

Al realizarse la comparación entre el aplicativo PREDIS y el formato CB-0012 se identifican que en tres (3) de 698 registros, los cuales corresponden a los comodatos identificados con los números 334, 836 y 837 los cuales no se pueden validar con el aplicativo PREDIS, por la razón anterior, se realiza análisis de la información para un total de seiscientos noventa y cinco (695) contratos, de estos, cinco (5) presentaron las siguientes inconsistencias:

NÚMERO DE CONTRATO	VALOR REPORTADO EN SIVICOF	OBSERVACIÓN
513	15.641.437	En el informe de registros presupuestales no aparece el contrato 513; revisado el CRP número 620 que aparece en el informe Sivicof, el valor no corresponde; en el informe de registros el contrato asociado a dicho registro es el 404. Tiene el mismo número de proceso en el SECOP que el contrato 513
518	32.090.500	En el informe de registros presupuestales no aparece identificado el contrato 518; revisado el CRP que se registra para este contrato en el informe Sivicof, es decir el identificado con el número 720, este no aparece registrado en el informe de registros presupuestales. . Tiene el mismo número de proceso en el SECOP que el contrato 513
614	28.010.400	En el informe de registros presupuestales no aparece identificado el contrato 614; revisado el CRP que se registra para este contrato en el informe Sivicof, es decir el identificado con el número 1120, este no aparece registrado en el informe de registros presupuestales.
615	70.920.000	En el informe de registros presupuestales no aparece identificado el contrato 615; al revisar el CRP número 1020 que se registra en el informe Sivicof, se encontró que este RP corresponde al mes de junio y corresponde al pago de un servicio público.
374	35.595.000	Se evidencia que el contrato sufrió otrosí modificatorio dentro del mismo mes de su suscripción, por tal razón varío el valor del contrato;

NÚMERO DE CONTRATO	VALOR REPORTADO EN SIVICOF	OBSERVACIÓN
		sin embargo en el aplicativo predis aparece el registro presupuestal inicial del contrato que corresponde a un menor valor reportado en SIVICOF.
743		Tanto en el informe SIVICOF como en la relación de Registros Presupuestales generados del aplicativo PREDIS se encuentran dos contratos 743 de 2020 asociados a unidades ejecutoras distintas, por valores diferentes y tercero distinto; si bien en la relación SIVICOF se denotan los contratos con letras y estas difieren, cuando se realiza el análisis de registros se evidencia el mismo número sin criterio diferencial.

Tabla No. 2: Fuente: comparativo PREDIS Versus SIVICOF

Al realizarse el cotejo de información entre lo reportado en el formato CB-0015 y el informe de registros generado en el aplicativo Predis, se encontraron las siguientes diferencias:

- ✚ En el formato se reportaron 77 modificaciones contractuales; de las cuales 25 corresponden a prórrogas o cesiones estas no tienen recursos asociados, por lo tanto, no se pueden cotejar contra Predis. Se realiza comparación contra la relación de registros presupuestales de 52 modificaciones contractuales, encontrándose diferencia en el reporte de modificación contractual para tres contratos que aparecen relacionados en Predis pero no en el reporte SIVICOF, dichos contratos son 821 de 2019 por \$75.298.618, 561 de 2014 por 161.812.984 y 989 de 2019 por \$38.998.210, los cuales suman \$276.109.812.
- ✚ Se evidencia que de los cuatro contratos indicados en el informe anterior correspondiente al seguimiento para los meses de enero y febrero, contratos identificados con los números: 482 de 2019, 644 de 2019, 896 de 2019 y 895 de 2019. Los cuales no se incluyeron en el formato CB-0015 correspondiente al mes de febrero, a la fecha solo se incluyeron tres; haciendo falta todavía la inclusión del contrato 482 de 2019 por valor de \$197.145.525.

Luego de validado el formato CB-0016 de novedades contractuales se evidencia lo siguiente:

- ✚ Al revisar el consecutivo de los contratos se evidencia que faltan 27 contratos por identificar, los cuales corresponden a los siguientes números: 276, 295, 301, 302, 344, 352, 356, 393, 514, 515, 529, 542, 543, 544, 563, 604, 619, 627, 668, 709, 725, 733, 745, 750, 755, 809, 871 todos de la vigencia 2020.

Teniendo en consideración, lo anterior y que en dicho formato se deben relacionar las novedades contractuales se solicita aclarar el estado de dichos contratos que faltan en el consecutivo y de ser necesario se incluyan en el formato CB-0016

5.2. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SDSCJ, EN LA PÁGINA WEB.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Ley 1712 de 2014 **“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública**

Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 expedida por el Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para periodo enero-febrero 2020, la entidad publicó en su página web, el informe de ejecución de contratos de la vigencia 2020, en la siguiente ruta: Transparencia → Contratación → Información contractual, el detalle se registró de la siguiente:



Imagen 1. Fuente: Página Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

La información publicada presenta los siguientes datos:

CONTRATOS SUSCRITOS		
MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS REPORTADOS	VALOR DE CONTRATOS
Selección abreviada	11	19.238.760.514
Mínima cuantía	1	19.200.000
Contratación directa	678	97.423.265.790
Contratación directa por Urgencia Manifiesta	8	1.419.360.450
Total general	698	118.100.586.754

Tabla No. 3: Fuente: Página Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Se pudo determinar, que la información reportada en el SIVICOF para el informe CB-0012 coincide exactamente con la información reportada en la página WEB, respecto de modalidades de selección, número de contratos suscritos y valor de los mismos.

Concluido, el ejercicio auditor, se presentan además de las enunciadas las siguientes observaciones:

NUMERO DEL COMPROMISO	OBSERVACIÓN
SCJ-259-2020	Sin fecha de suscripción en el contrato publicado.
SCJ-322-2020	No se evidencia publicación del contrato en el Secop y por tanto no se puede verificar fecha suscripción.
SCJ-349-2020	El número de contrato relacionado en la plataforma SECOP II, es 256 y este no corresponde con el número real del contrato
SCJ-410-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-438-2020	En el número de contrato relacionado en la página de SECOP se identifica el número 346 y este no es el número real del contrato.
SCJ-445-2020	Este Contrato presenta una cesión del 27 de mayo de 2020, pero la misma no está registrada en el formato CB0015.
SCJ-504-2020	La fecha relacionada en el contrato es 15 de abril y en el formato SIVICOF es 16 de abril.
SCJ-524-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-456-2020	La fecha de suscripción relacionada en el contrato corresponde al 7 de marzo, sin embargo, en el formato SIVICOF se indicó 7 de abril.
SCJ-605-2020	la fecha relacionada en el contrato es 29 de abril y en el formato SIVICO, se indicó 30 de abril.
SCJ-629-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-645-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-650-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-666-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-676-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-695-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-696-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-697-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-714-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-728-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-763-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-774-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-776-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.

NUMERO DEL COMPROMISO	OBSERVACIÓN
SCJ-792-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-818-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-829-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-834-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-847-2020	Sin fecha asociada en el contrato publicado.
SCJ-853-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-855-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-874-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-884-2020	La fecha relacionada en la suscripción del contrato es del 26 de mayo y en el formato SIVICOF es del 28 de mayo
SCJ-894-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-895-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-901-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-914-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-924-2020	El link relacionado en el formato SIVICOF arroja como resultado un error, por tanto no se pudo validar la publicación del contrato.
SCJ-656-2020	El número de contrato relacionado en la plataforma SECOP II, es 207 y este no corresponde con el número real del contrato

Tabla No.4: Fuente: Oficina de Control Interno a partir del SIVICOF, PÁGINA WEB, SECOP 2 y PREDIS.

5.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

De acuerdo con la programación de procesos de contratación establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020, específicamente para los meses de marzo, abril y mayo se programaron las siguientes contrataciones:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
MODALIDAD	No. PROCESOS	VALOR
Contratación directa	19	16.284.484.856
Licitación pública	2	9.244.952.463
Mínima cuantía	6	151.795.680
Selcción abreviada - acuerdo marco	7	13.930.054.013

Selección abreviada subasta inversa	6	4.359.803.388
Total general	40	43.971.090.400

Tabla No. 5: Fuente: Plan Anual de Adquisiciones Página web SECOP

Al realizar una revisión entre la programación del Plan Anual de Adquisiciones 2020, periodo marzo, abril y mayo versus el reporte de información contractual SIVICOF, se encontraron las siguientes inconsistencias:

DIFERENCIAS ENTRE PAA – SIVICOF			
MODALIDAD	No.	VALOR	OBSERVACIÓN
Contratación directa	19	16.284.484.856	Se programaron 19 y se reporta en la plataforma SIVICOF 678
Licitación pública	2	9.244.952.463	Programadas en PAA - no se reflejan en la plataforma SIVICOF
Mínima cuantía	6	151.795.680	Programadas en PAA 6 - reportada en SIVICOF 1
Selección abreviada - acuerdo marco	7	13.930.054.013	Programadas en PAA 7 - reportadas en SIVICOF 7; los objetos relacionados solo coinciden en 5 casos; se habían programado en el plan anual de adquisiciones los contratos de renovar el licenciamiento y servicios de suscripción Microsoft, para la SDSCJ y arrendamiento de bienes tecnológicos por \$846.076.000 y 284.204.124 respectivamente, pero se contrató adquirir elementos de aseo personal con destino a las personas privadas de la libertad que se encuentran en la Cárcel Distrital de Varones Anexo de mujeres, Unidades de Reacción Inmediata y estaciones de policía y adquirir las licencias de software streetmap premium for arcgis del software arcgis para la SDSCJ por \$177.741.755 y \$13.195.551; dejaron de ejecutarse \$ 976.379.538 que se tenían programados en el PAA para los meses objeto del informe
Selección abreviada subasta inversa	6	4.359.803.388	Programadas en PAA 6 - reportadas en SIVICOF 4
Total general	40	43.971.090.400	

Tabla No. 6: Fuente: Reporte plataforma Sivicof

Tal y como puede observarse, durante los meses de marzo, abril y mayo se programó en el Plan Anual de Adquisiciones adelantar 19 procesos de contratación directa y de acuerdo con los reportado en SIVICOF se reportan 678 información que no coincide; por tanto, se debe ampliar el seguimiento con el propósito de lograr información congruente y consistente en todas las fuentes.

Se programó adelantar 2 licitaciones públicas, de las cuales no se evidencia reporte en Sivicof, se programó adelantar 6 procesos de mínima cuantía y en Sivicof se reporta 1; por último, se

programaron 13 procesos de selección abreviada y de acuerdo a lo reportado en el Sivicof, se perfeccionaron 9.

Es importante indicar en que el Plan Anual de Adquisiciones debe tener concordancia con la ejecución contractual publicada, así como la reportada a la Contraloría de Bogotá a través del SIVICOF; por lo cual se deben concentrar esfuerzos para lograr la unificación de la información con una coincidencia del 100%.

VI. OBSERVACIONES

6.1. VALIDACION RESPECTO AL SEGUIMIENTO ANTERIOR

Se evidencia que no se tuvo en cuenta la observación de incluir dentro del formato CB-0015 la modificación del contrato 482 de 2019 por valor de \$197.145.525.

6.2. INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN RELACIONA EN EL REPORTE SIVICOF.

Tal y como se dejó en evidencia en los apartes anteriores, se presentaron diferencias en la información reportada para un total de cuarenta y ocho (48) contratos, lo anterior, específicamente entre la información publicada en la página de la entidad como CONTRATOS SUSCRITOS, APLICATIVO PREDIS y lo reportado a través de la plataforma SIVICOF.

6.3. INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN PÚBLICADA EN EL SECOP

Luego de validada la información publicada en el secop se encontraron inconsistencias al respecto de la información publicada; pues se encontraron contratos que no se pudieron consultar pues la ruta contiene errores; se encontraron contratos publicados que no tienen fecha de suscripción, se evidencian errores en los números de contrato relacionados en la plataforma secop y se evidencio un contrato que fue publicado en el número que no era.

VII. RECOMENDACIONES

Fortalecer los controles para consolidar la información que da cuenta de la gestión contractual de la entidad, en especial aquellos que permiten verificar los datos y las cifras, para garantizar la homogeneidad de la información que se reporta tanto a los entes de control como a la ciudadanía en general.

Establecer controles y seguimientos que permitan unificar y optimizar al 100% la información contractual de la entidad, que se genera en cada una de las unidades ejecutoras.

Se recomienda que cada responsable de la consolidación de información contractual en las unidades ejecutoras, diseñe e implementen un sistema de verificación que permita comprobar la veracidad e integralidad de la información, de manera oportuna y previa a la divulgación de la misma.



Se recomienda validar contra el informe de Registros presupuestales del aplicativo PREDIS la información que se suministre para ingresar al SIVICOF evitando errores pasar por alto adiciones que se pueden evidenciar en dicho informe.

Se sugiere implementar un mecanismo de control para que se mantenga la numeración consecutiva de los contratos, evitando así contratos con el mismo número o con letras; lo anterior dado que esto genera incertidumbre en la información.

Teniendo en cuenta las diferencias en la información reportada, generar y propender por la unificación de criterios al momento de generar la información contractual de la entidad, ya que esta tiene diferentes fuentes de creación.

Tal y como se deja plasmado en el presente informe, las conclusiones y las recomendaciones, no varían del informe inmediatamente anterior, pues las debilidades identificadas persisten en el seguimiento.

Cordialmente



SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Laura Jimena Rincón - Profesional contratista